



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 de enero de 1974.-

12/74

Expte. n° 23/74

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director de Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2°, inciso 10, del Decreto N°386/73 se exceptúan de la prohibición de cubrir las vacantes correspondientes a las jefaturas de unidades de estructura aprobadas por autoridades competentes;

Que por Decreto N°246/73 ha sido aprobada la actual estructura de esta Universidad;

Que el cargo de Director de Presupuesto es jefatura de unidad de estructura;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N°64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Diciembre de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 7 de Enero de 1974 al Cont. Hernán Hipólito CORNEJO, L.E.N°8.171.251, en el cargo de Director de Presupuesto de la Dirección General de Administración, Clase A -Categoría III, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR